

Junta general ordinaria de 11 de Julio de 1906

Concurrentes En la Villa de Salinas de Chiriqua a once de Julio de mil novecientos seis, previa la convocatoria de Octubre bajo la Presidencia del Regidor de Ayuntamiento D. Pedro Pinedo y Guinca: Se reunieron en la sala Comunal del expresado Ayuntamiento, el Sr. D. Valdo Cruzado y vocalante Diputado de la Comunidad de Herederos propietarios de las salinas de esta villa y los señores vocales de la misma cuyo nombre al margen se expresan, mas en el concepto de propietarios y otros en el de administradores de los forasteros.

Habiendo la sesión en la forma de Costumbre por mi el secretario se dio lectura íntegra al acta anterior y fue aprobada. Luego por dicho Sr. Diputado se presentó la cuenta de Ingresos y Gastos de referida Comunidad correspondiente al ejercicio de 1905 a 1906 con las relaciones justificativas de Cobros y recibos de los pagos realizados durante el mismo y dada lectura íntegra de la misma por mi el merito secretario, enterados todos los señores concurrentes a su satisfacción, encontrándola conforme la prestaron por unanimidad su aprobación, dirigiendo un voto de gra

cias al Sr. Diputado por la Buena administración que ha observado acerca de la conservación de los intereses de la Junta.

Hecho segundo se procedió en conformidad y con sujeción a lo dispuesto en el art. 17 del Reglamento y en atemperancia al acuerdo de 11 de Julio de 1892 al nombramiento de Diputado primero y segundo para el ejercicio de 1906 a 1908 recogiendo el nombramiento de Diputado primero en D. Santiago Lozano y Gados y el de segundos en D. Manuel Martínez Otáñez que hallándose presentes aceptaron en respectivos cargos.

Sin dilación fueron nombrados contadores para el presente ejercicio D. Antonio Betavillo y D. Diego García García.

Hecho Continuo se acordó tomar en consideración la memoria presentada por los señores Conductores D. Gregorio de Privacola y D. Joaquín de Herón sobre constitución de una Compañía Anónima por acciones para explotar esta hermosa salinera, y que se imprimieran unos cien ejemplares los que se repartirían entre los Conductores de referida Comunidad al objeto de que sea estudiada por los mismos y una vez hechos emitirán su parecer al Sr. Diputado, quien una vez que reciba los de todos convocará a Junta general extraordinaria con el fin de resolver en definitiva lo que se juzgue conveniente.

Seguidamente se acordó asimismo a interés de la Cámara de Comercio la exclusión de esta Comunidad de Herederos propietarios de tales antes del 21 de Diciembre próximo venidero y

Por último se dio lectura y cuenta de un escrito presentado por el vocal secretario de esta Comunidad D. Pascual Morasa y Vadillo por medio del que dice que el ejecutivo trabaja que le proporcionan los cargos municipales y judiciales que en la actualidad desempeña en propiedad en este distrito municipal no le comunican en manera alguna continuar en el desempeño

panto del cargo de secretario de esta Comunidad (cuando
 fueran sus deudos) y por ello aunque con el consiguiente
 de sustituirlo, suplica de la misma a quien admini-
 stre la dimisión del enunciado cargo, y que como secre-
 tario de la propia Comunidad se hallaba obligado
 en el concepto de secretario del Juzgado Municipal
 del distrito de esta Villa de Etzana en la parte que a
 él tocaba, a la expedición gratuita del servicio de
 Guías que se viene exigiendo por los Jefes de las estacio-
 nes ferroviarias para facturar la mercancía tal como
 de cuya obligación gratuita había de quedar releva-
 do desde el momento que se pretendido fuera atendi-
 do por esta Comunidad. Enterada la misma en ma-
 niera sentir intereses del Sr. secretario acerca de si tal
 determinación tomaba origen de la poca remunera-
 ción que tiene asignada por el desempeño de su cargo
 a lo que contestó negativamente, afirmando los mo-
 tivos que le han inducido a su producción; en tal
 caso la Comunidad unánimemente de intereses del expe-
 rado funcionario el retiro de su dimisión a quien se
 le auxiliara con personal idóneo retribuido por esta
 Comunidad en todos los trabajos extraordinarios
 que se le presentaren, quien hallándose presente de-
 bando tan benéficos acuerdos, dijo retiraba por alio-
 ra su dimisión. Fue habiendo oído asuntos de que oen-
 parte se dio por terminado el acto firmando la pre-
 se de acta todos los señores concurrentes y de todo es-
 to vocal secretario certifico *Waldo Cruzado*

Antonio Litavillo

Antaguis Loria

Hipólito Láz

Leogracias Corne

Francisco Colchado

Manuel Martine

Honorio Orave

Lamaso Jey

Patricio Morera